Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA N° 01/2020

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CORREOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
ID Nº 373.976

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), sito en Avda. España N° 323 casi EEUU, en presencia de la **Lic. ANA SEGOVIA – Directora Interina de la UOC**, en representación de la DINAPI, se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CORREOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL" – LCO N° 01/19**

También se encuentran presentes:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	EMPRESA
1	JUAN JOSE PEFAUR BOGARIN	3.809.981	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN El PBC: Primeramente, se da lectura al listado de Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece el PBC:

- TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)
- FREELANCERS DEL PARAGUAY

CORREOS ELECTRÓNICOS DECLARADOS POR LOS OFERENTES: estipulado en la Resolución DNCP N° 2490/19 en su Artículo 50°.

Nº	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	gobierno@tigo.com.py
2	FREELANCERS DEL PARAGUAY	jclopez@freelancer.com.py info@freelancer.com.py

MONTO DE LAS OFERTAS: A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes:

Nº	OFERENTE	Monto
1	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	Gs. 277.200.000
2	FREELANCERS DEL PARAGUAY	Gs. 267.713.400

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

A continuación, se procede a la apertura de las ofertas presentadas en forma física detalladas en el Acta de Sesión Virtual, y se deja constancia de las documentaciones presentadas, conforme al siguiente cuadro:

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Lic. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la UO.C.

Juan Pefaur
Telecel SA.

Documentos	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	FREELANCERS DEL PARAGUAY
Folio	1 AL 46	1 al 10
Constancia SIPE	1587289	1587688
Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
Planilla de precios	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. (PERSONA FISICA)	NO APLICA	SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (PERSONA FISICA)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(PERSONA JURIDICA)**	SIPE	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.* **(PERSONA JURIDICA)**	PRESENTA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * **(PERSONA JURIDICA)**	SIPE	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO** vigente	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la **PATENTE MUNICIPAL** del Oferente.	PRESENTA	SIPE
BALANCE GRAL. 2016. 2017 Y 2018	PRESENTA	NO PRESENTA
copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios, como mínimo 1 (uno) por cada año dentro de los tres (3) últimos años (2017, 2018 y 2019)	PRESENTA	NO PRESENTA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	PRESENTA	PRESENTA
Carta Compromiso en donde el oferente se compromete a brindar cualquier soporte y asistencia técnica que se requiera durante el periodo de garantía	PRESENTA	PRESENTA
Documentación que compruebe contar en su nómina de personal, al menos 3 (tres) profesionales certificados en Deployment Service Specialist	PRESENTA	NO PRESENTA
Deberá contar con autorización de Google para firmar contratos y para ello deberá presentar constancia de Partner Certificate	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12	SIPE	SIPE

CONSTANCIA DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- El Sr. **JUAN JOSE PEFAUR BOGARIN** de la firma TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) manifiesta que la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, así como el certificado de autorización de Google para firmar contratos y la constancia de Partner Certificate de la firma FREELANCERS DEL PARAGUAY, data de setiembre 2017, no confirma ser un PARTNER autorizado para la distribución del servicio.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Disposiciones Reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 10:16 Horas, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un solo efecto.

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

LIC. ANA SEGOVIA
Directora Interina de la UOC
DINAPI

Juan Pefaur
Telecel SA.